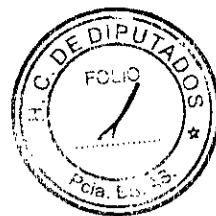




EXPTE. D - 432

/10-11



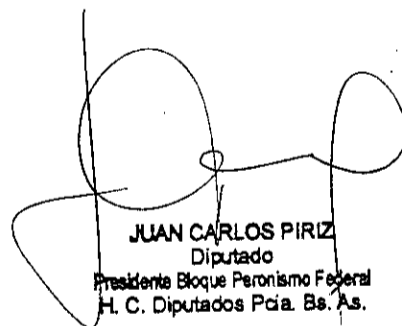
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

- 1) Su homenaje y más profundo reconocimiento, a todos los héroes de la **GESTA DE MALVINAS** en ocasión de cumplirse el próximo 2 de abril un nuevo aniversario de aquella gesta histórica.
- 2) Su compromiso de mantener vivo el espíritu de ese objetivo nacional que es la recuperación de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, usurpadas desde 1833 por Inglaterra.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La historia sirve para muchas cosas. En primer lugar para conocer el pasado, para saber de dónde venimos. Esto es lo que nos va a permitir saber hacia dónde vamos.

En segundo lugar nos ayuda a entender lo que nos está pasando ahora, porque el presente es el resultado de nuestro pasado.

En tercer lugar nos sirve para no volver a cometer los mismos errores que se cometieron en el pasado y para recordar (del latín recordi: volver a pasar por el corazón) las situaciones buenas y malas que fueron formando la cultura, la forma de ser, la historia de nuestro país.

Ese pasado no ha muerto, permanece presente en el mundo que nos rodea, nos pertenece a todos y por lo tanto, tenemos todo el derecho de conocer lo que nos pasó.

El 2 de Abril de 1982 las fuerzas armadas de nuestro país recuperaron temporalmente las Islas Malvinas. El gobierno dictatorial de ese entonces nos llevó a una guerra contra un ejército profesional como el inglés que encima estaban apoyados por la mayor potencia militar del planeta, Estados Unidos.

Esta locura a que nos llevaron los ex dictadores, no ensombrece el heroico comportamiento de la oficialidad de nuestro ejército y de nuestros soldados, que dieron su vida defendiendo nuestros legítimos derechos sobre las Islas Malvinas.

Porque como bien dice Rosendo Fraga: La "GESTA DE MALVINAS" fue por un lado una batalla perdida y también un desengaño o frustración social, pero se constituyó en un hecho histórico que estará siempre en la memoria de los argentinos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



por los valores que esa epopeya encierra y por los gestos humanos realizados para llevarla a cabo.

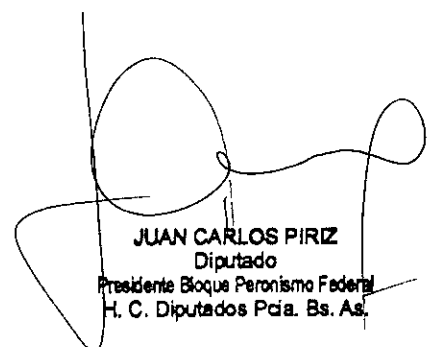
Como todo acontecimiento importante de la historia reciente, es difícil abstraerse del hecho de haber sido testigo o partícipe. La Guerra de Malvinas, además de finalizar con una derrota constituyó una decisión política improvisada cuyas consecuencias no se midieron, algo que siempre es grave en cuestiones de estado, más aun si el hecho es una guerra: Los errores en la guerra se pagan con muertes.

Señor presidente, el próximo 2 de abril se cumplirán 28 años de aquella gesta que dejó en los argentinos heridas que nunca cerraran. Mas allá del territorio irredento, de la derrota militar, de la sociedad caníbal que recibió en silencio y con indiferencia a sus combatientes, nuestra obligación como representantes del pueblo es mantener vivo el espíritu de Malvinas y la memoria de aquellos titanes que quedaron en las reivindicadas islas enalteciendo su juramento de "hasta perder la vida".

Por todas aquellas almas que siguen en la turba o en el mar como centinelas de la Patria y ejemplo claro para las generaciones presentes y futuras.

Por los valientes que volvieron después de luchar por un sentimiento justo y por una causa nacional constituyéndose en un verdadero ejemplo para las futuras generaciones de argentinos.

Por todos ellos, y porque resulta imperioso que así como ocurriera con Malvinas aunemos todos los esfuerzos para encontrar el disparador que nos convoque a encontrar el rumbo que la Patria nos reclama, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.